



Margarita Dacci



Derechos humanos concebido como derechos de las personas, en sociedad Elimina la filigrana digital ahora

El respeto por la libertad, reivindicaciones y facultades propias de cada individuo no depende meramente de las acciones y políticas estatales. También involucra a la sociedad completa, y de una manera especial, a las empresas. Las compañías tienen mucho que entregar en esta materia y debemos ahondar los esfuerzos ahí, pues en esto les cabe un rol fundamental para el desarrollo sostenible del país.

Chile presentó - en el segundo semestre de este año - su Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos y Empresas, con el objetivo de asegurar la protección de estos derechos por parte del Estado, en relación con el papel que le cabe a las empresas. Es así como durante el segundo semestre de este año contamos con un plan, que permitió que cientos de empresas, entre ellas, las asociadas a la Red Pacto-Global, se hicieran parte de un acuerdo con la Dirección de DDHH del Ministerio de Relaciones Exteriores, formando mesas de trabajo conjunto, las que han desarrollado una serie de conclusiones relacionadas con temas tales como la evolución de los DDHH, la importancia del respeto de estos derechos por parte de las compañías y la evaluación de su impacto, entre otros.

Con esta primera gran herramienta se levantó una señal a toda la región, indicando cual es nuestra hoja de ruta en esta materia, a través de un lineamiento claro y específico que llama a no incurrir en abusos laborales y en actos discriminatorios que puedan afectar de una u otra manera la integridad física y moral del trabajador.

Esto último cobra gran importancia si consideramos las consecuencias de los movimientos migratorios en el plano laboral. El aumento en las llegadas de extranjeros, especialmente desde países como Haití, genera nuevos desafíos y es un claro indicador de que debemos estar atentos. Los dinamismos de las sociedades actuales implican contar con una legislación acorde que facilite estos procesos, favoreciendo los cambios en la idiosincrasia de los pueblos. Nuestro llamado es a seguir avanzando a través de una política de acuerdos que lleven a asegurar el trabajo justo y digno tanto para la población local, como para todos aquellos trabajadores que se vienen integrando a nuestra so-

“El respeto por la libertad, reivindicaciones y facultades propias de cada individuo no depende meramente de las acciones y políticas estatales. También involucra a la sociedad, y de una manera especial, a las empresas”.

ciudad a través de los movimientos.

Hemos dado un primer paso, involucrando a nuestras empresas, lo que ha significado constituir un Grupo de Trabajo de Derechos Humanos y Empresas, pero la tarea está recién comenzando y hay mucho por hacer. Sin embargo, lo importante es seguir avanzando, traspasando el foco de atención de los números a las personas sin importar su etnia o condición.